GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ADENDA BNF-P N° 001.- /2024

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 678/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA FAXCOMTEL S.R.L., PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA CCTV, CASA MATRIZ, SUCURSALES, C.A.C., ATMS – ID: 409.251/2022.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19.- días del mes de agosto.- del año 2024, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Encargado de Despacho de la Gerencia General**, el Licenciado **HERMES CÉSAR LÓPEZ CABRERA**, con Cédula de Identidad Civil N° 696.614, designado por Resolución Nº 2 inserta en el Acta 53 del 30 de julio de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FAXCOMTEL S.R.L** con Registro Único del Contribuyente N° 80008004-1, domiciliada en la calle Paí Pérez Nº 796, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **DANILO GUSTAVO FRETES GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 754.167, en calidad de **Gerente**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 57 del 12 de agosto de 2024 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019,* convienen en modificar el Contrato BNF-P Nº 678/2022 suscrito en fecha 9 de setiembre de 2022 para la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA CCTV, CASA MATRIZ, SUCURSALES, C.A.C., ATMS"**, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio en **Gs. 141.666.664.- (guaraníes ciento cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	72102204-001	CASA MATRIZ ASUNCION Y AREA METROPOLITANA (Según Especificaciones Técnicas)	Mes	UNIDAD	4	7.700.001	30.800.004
2	72102204-001	REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	Mes	UNIDAD	4	7.550.001	30.200.004
3	72102204-001	REGIONAL NORTE (Según Especificaciones Técnicas)	Mes	UNIDAD	4	6.453.001	25.812.004
4	72102204-001	REGIONAL SUR (Según Especificaciones Técnicas)	Mes	UNIDAD	4	6.550.000	26.200.000
5	72102204-001	REGIONAL ESTE (Según Especificaciones Técnicas)	Mes	UNIDAD	4	7.163.663	28.654.652
Precio Total: guaraníes ciento cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro.----------							**141.666.664**

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P Nº 678/2022 de fecha 9 de setiembre de 2022, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sole efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.------

HERMES CÉSAR LÓPEZ CABRERA
ENCARGADO DE DESPACHO – GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ
GERENTE
FAXCOMTEL S.R.L.

FAXCOMTEL S.R.L.